



12 de abril de 2018

(18-2208)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 11 de abril de 2018, se distribuye a petición de la delegación de Chile.

La República de Chile comunica que en relación al Protocolo de Análisis y/o Ensayos de seguridad de productos eléctricos de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), notificado el 18 de abril de 2017, bajo la signatura G/TBT/N/CHL/399, se informa que mediante la Resolución Exenta N° 21.368 de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), su entrada en vigor será el 30 de octubre de 2018.

<https://wlhttp.sec.cl/PublicacionProductos/adjunto?ac=verResProt&id=356&nro=21368>

https://members.wto.org/crnattachments/2018/TBT/CHL/18_1963_00_e.pdf
